

Al Despacho de la señora Juez, hoy 7 de marzo de 2022.

SALVADOR VÁSQUEZ RINCÓN
Secretario

**IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
PROCESO 2020-093**

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

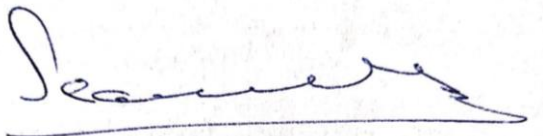
Bucaramanga, marzo ocho (8) de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta lo solicitado por el apoderado del demandante señor CARLOS JAVIER MARTÍNEZ SEQUEDA, y con el fin de dar continuidad al presente proceso, se ordena lo siguiente:

REQUERIR al LABORATORIO DE GENÉTICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER “UIS”, con el fin de que den respuesta al oficio 1304 de agosto 20 de 2021, mediante el cual se le solicitó fijar fecha y hora para la realización del examen de genética dentro del presente proceso. Líbrese el oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett', with a long horizontal flourish extending to the right.

JEANETT RAMÍREZ PÉREZ